

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-040-2023
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES A
TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

GOBIERNO DEL ESTADO

16 de agosto de 2023

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **16 de agosto de 2023**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos del O.P.D Servicios de Salud Jalisco, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a la convocatoria correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-040-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, para la contratación del “**SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**” de conformidad con el artículo 62 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERACIONES:

1.- Se informa que se realiza la modificación en el preámbulo de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** señalada en el párrafo anterior, para quedar como sigue:

Dice:

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 69 numeral 3, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, artículos 4,5 y 8 fracción V, inciso a) y 27 fracción II, artículos 1, 2, 3, 4 punto 1 fracciones II, III, IV, V, VI, 23, 24, 34, 35, 47, 49, 55 fracción II, 59, 63, 69, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1, 2, 3, y demás aplicables de su Reglamento y los ordenamientos aplicables en materia; el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a través de la Dirección de Gestión Administrativa y la Coordinación de Adquisiciones Constituidas en Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO** de **CONTRATACIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-040-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el cual se llevará a cabo con recurso **ESTATAL** del **Ejercicio Presupuestal 2023**. Partidas Objeto del Gasto **36101 y 33605**. Los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente. El proceso se llevará de conformidad a lo establecido en las siguientes:

Debe decir:

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 69 numeral 3, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, artículos 4,5 y 8 fracción V, inciso a) y 27 fracción II, artículos 1, 2, 3, 4 punto 1 fracciones II, III, IV, V, VI, 23, 24, 34, 35, 47, 49, **55 fracción III**, 59, 63, 69, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1, 2, 3, y demás aplicables de su Reglamento y los ordenamientos aplicables en materia; el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a través de la Dirección de Gestión Administrativa y la Coordinación de Adquisiciones Constituidas en Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO** de **CONTRATACIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-040-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el cual se llevará a cabo con recurso **ESTATAL** del **Ejercicio Presupuestal 2023**. Partidas Objeto del Gasto **36101 y 33605**. **El proceso se llevará de conformidad a lo establecido en las siguientes:**

2.- Se modifica en el Glosario, en específico lo referente al Área Requirente, mismo que se encuentra en la página número 2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo, para quedar como sigue:

Dice:

ÁREA REQUIRENTE	Subdirección General de Programas en Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y la Subdirección General Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
------------------------	--

Debe decir:

ÁREA REQUIRENTE	<p>Progresivos 1, 2 y 3. Subdirección General de Programas en Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. (CAMPAÑA ¡AGUAS CON EL DENGUE!)</p> <p>Progresivos 4, 5 y 6. Subdirección General Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. (CAMPAÑA CENTROS DE SALUD 24/7 ¡EN SALUD, VAMOS POR BUEN RUMBO!)</p> <p>Progresivos 7, 8 y 9. Subdirección General de Programas en Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. (CAMPAÑA “EN TIEMPOS DE FRÍO, CUIDARSE ES PREVENIR”)</p>
------------------------	--

3.- Se informa a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional mencionada en el preámbulo, que se modifica el segundo párrafo del punto **9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.**, por lo que deberán considerar lo siguiente:

Dice:

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el Manifiesto de Personalidad, adjunto a estas **BASES**, junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente, y la **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**, de la que se desprenda que el **PARTICIPANTE** cuenta con domicilio fiscal en el estado de Jalisco, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**. El incumplimiento de cualquier de las condiciones y requisitos solicitados será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.

[...]

Debe decir:

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el Manifiesto de Personalidad **anexo a estas BASES, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.**

Realizada las modificaciones, se determina que las demás condiciones, subsisten conforme a lo establecido en las **BASES**, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-040-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, respecto a la contratación del “**SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, la cual conserva todos sus efectos legales.

Después de dar lectura a la presente Acta, sin más por aclarar, se da por terminado este acto, siendo las 10:10 horas, del día mismo día en que inicio.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmadas de conformidad por los asistentes a este evento por cada uno de sus lados.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	JEFA "A" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCIA	PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE LA UNIDAD COMPRADORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		